

"FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

Por acuerdo de la Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Autovía de Andalucía, Km. 200, de Valdepeñas, Ciudad-Real), el 18 de diciembre de 2.023 a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y el 19 de diciembre de 2.023, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria (se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

*Primero.- Fijación de la cantidad máxima a percibir por el Consejero Delegado de la compañía para el período comprendido entre los ejercicios 2023 y 2026, ambos inclusive, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales.
Segundo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.*

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos aquellos documentos, acuerdos y/o informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, 3.304 acciones de la Compañía, inscritas en la entidad designada por la Sociedad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta, con 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

En Valdepeñas (Ciudad Real), a 10 de noviembre de 2023

*D. Moisés Argudo García
Presidente del Consejo de Frimancha Industrias Cárnicas, S.A."*

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Moisés Argudo García', written over a circular stamp or seal.